



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



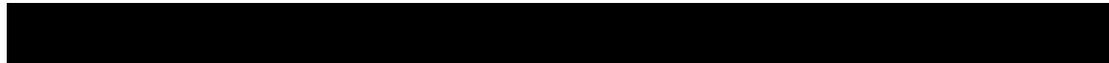
Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0054

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE FEBRERO DE 2014

C. ANTONIO CARRILLO DIAZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 10 DE JUNIO DE 1995 en la fosa N° 392

Alineamiento D -A -L -307 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

 BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

